



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2016 que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente al 2º. plazo del año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/P7>), y en B.O.J.A. nº 95 de 20 de mayo 2016, a propuesta de la Comisión de Investigación de 20 de junio de 2016, aplicado el baremo y criterios de asignación de ayudas, publicados en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p7>) y no habiendo solicitudes denegadas, ni alegaciones presentadas,

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación de definitiva de candidatos propuestos (Anexo 1) .

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p7>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada, 22 de julio de 2016

El Presidente de la Comisión de Investigación

Enrique Herrera Viedma



Universidad de Granada

Anexo 1: Relación definitivo de candidatos propuestos:

P7. CONTRATOS PUENTE (2ºPLAZO)			
Nº Solicitud	Investigador	Tipo Baremo	TOTAL
20	Giselle García Hipola	RENOVACIÓN	
21	Alexandro Levercus	RENOVACIÓN	
22	Inmaculada Alvarez Gallardo	RENOVACIÓN	
24	Fernando Barrera Ramírez	RENOVACIÓN	
23	Dafina Petrova	ciencias	30
25	Ana Isabel Calero Castillo	soc/hum	20
26	Francisco Artacho Cordón	ciencias	30
27	Celia Rodríguez Pérez	ciencias	29